

República de Colombia



Juzgado 001 de Familia del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. 130

Fecha: 21/06/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110001 2013 00182	Ejecutivo	DEISY YADIRA GUTIERREZ GUTIERREZ	RODRIGO BRAGA SILVA	Auto aprueba liquidación crédito	20/06/2016	2
500013110001 2014 00031	Ejecutivo	YASMIN LUCIA PRADA RUBIO	JAIRÓ NIÑO GALEANO	Auto modifica liquidacion presentada	20/06/2016	2
500013110001 2014 00130	Verbal	JOSE GERMAN TEJEIRO ROJAS	DORIS DURAN	Auto dispone ordenar DESCUENTO POR NOMINA DE LA CUOTA ALIMENTARIA...	20/06/2016	1
500013110001 2015 00021	Ejecutivo	BRIGGITTE LORENA NOVOA PARRADO	JOSE FREDY VERA GONZALEZ	Auto aprueba liquidación crédito	20/06/2016	2
500013110001 2015 00124	Ejecutivo	LEYDY DANIELA RAMIREZ NIETO	JOHN FREDY ROZO ALVAREZ	Auto aprueba liquidación crédito	20/06/2016	2
500013110001 2015 00692	Ejecutivo	NANCY MARIN RIANO	JOSE ADRIANO AYA RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ART. 392 para el día 12 DE JULIO DE 2016 a las 9:00 A.M.	20/06/2016	1
500013110001 2016 00236	Alimentos para menores	LUZ STELLA VARGAS CASAS	JAIME DANILO ABRIL TORRES	Auto Previo a DECRETAR MC LA PARTE ACTORA DEBERA INFORMAR...	20/06/2016	2
500013110001 2016 00236	Alimentos para menores	LUZ STELLA VARGAS CASAS	JAIME DANILO ABRIL TORRES	Auto Previo a LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO LA PARTE ACTORA DEBERA ACLARAR...	20/06/2016	2
500013110001 2016 00284	Verbal	JOSE IGNACIO IBAGON CANARIO	ELIZABETH SALDARRIAGA GONZÁLEZ	Auto inadmite demanda	20/06/2016	1

ESTADO No. **130**

Fecha: 21/06/2016

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2016 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
SECRETARIO